

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

**Licenciatura en Psicopedagogía
Facultad de Educación
Universidad de Cantabria**

Mayo 2007

1. Introducción

No analizaremos en el presente informe las principales características de la enseñanza, así como con los factores que influyeron en su creación, ya que se abordan en diferentes apartados más adelante, fundamentalmente en su apartado 1. Programa Formativo.

Por lo que respecta a la evolución de esta Titulación en nuestra Facultad, esto es, a los diferentes cambios acaecidos desde su creación podríamos apuntar, en líneas generales, los siguientes:

- Una demanda sostenida en cuanto a solicitudes para cursar la Titulación, evolucionando desde un exceso de demanda (y, por tanto, debiendo de aplicarse el *numerus clausus* de 75 estudiantes) hasta la situación de equilibrio observada en los tres últimos años, ajustándose la oferta y la demanda.
- Un incremento lento pero progresivo, del número de estudiantes que acceden a la Titulación sin haber cursado anteriormente todos los complementos de formación.
- Desde el segundo año de instauración de los estudios, se incorporó como novedad, la posibilidad de que los estudiantes que, por motivos debidamente justificados (fundamentalmente de carácter laboral), no pudieran desarrollar el Practicum en el calendario ordinario, lo hicieran de forma intensiva durante el mes de julio de cada curso académico.
- Se han producido algunos cambios –no demasiados- en el profesorado que ha impartido docencia en la titulación, así como determinados ajustes en la ubicación de alguna asignatura en los diferentes cuatrimestres.
- Se han mejorado las condiciones estructurales y de recursos de las dos aulas de referencia de la Titulación, dotándolas con mobiliario móvil, supresión de tarimas y dotación de recursos de proyección.

Al margen de los anteriores cambios, así como de otros de carácter menor que se irán planteando a lo largo del presente Informe, a la hora de apuntar los principales problemas a los que nos enfrentamos en esta Titulación, podríamos referirnos, básicamente, a la limitada asistencia a la actividad docente presencial por parte de un grupo de estudiantes (no escaso) que está compatibilizando la actividad laboral y la académica, así como a la necesidad de una mayor atención por parte de la Facultad y el Departamento de Educación, a la estabilidad del profesorado para que se pueda llevar a cabo una mejora en la coordinación vertical y horizontal de las diferentes materias que conforman el programa formativo.

Plan de trabajo. Incidencias

El Comité de Autoevaluación que ha elaborado este informe está compuesto por las siguientes personas:

- D. Javier Argos González. Decano de la Facultad de Educación.
- D. Juan José Monge Miguel. Vicedecano de la Facultad de Educación.
- D. José Manuel Osoro Sierra. Director del Departamento de Educación.
- Dña. Adelina Calvo Salvador. Profesora del Área de Didáctica y Organización Escolar.
- Dña. Natalia González Fernández. Profesora del Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- D. Gonzalo Silló Sáiz. Alumno de 2º curso de la licenciatura en Psicopedagogía, designado como becario para apoyar el trabajo del Comité.
- D. Eduardo Fernández González. Alumno de 1º curso de la licenciatura en Psicopedagogía.
- D. Felipe Ruiz Gutiérrez. Administrativo de la Facultad de Educación.
- D. Jorge Pérez Hidalgo. Técnico informático del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa.

En la Junta de Facultad del 31 de enero de 2007 desde el equipo decanal se llevó la propuesta de que el Comité que habría de constituirse podría estar conformado por el Decano y el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad, así como por los profesores que lo desearan, por dos estudiantes que estuvieran cursando actualmente la licenciatura y por un miembro de la administración de la Facultad.

Esta propuesta resultó aceptada. A partir de ella, se hizo llegar a todo el profesorado que impartiera docencia en la titulación la invitación a incorporarse al Comité de Autoevaluación, respondiendo afirmativamente las dos profesoras anteriormente referidas. Paralelamente, desde el Decanato se invitó a implicarse en el mismo al Director del departamento de Educación, por ser el Departamento de referencia y único, vinculado con la Titulación, a dos estudiantes, uno de cada uno de los cursos y a un miembro del personal de la Administración de la Secretaría de la Facultad.

De este modo, el día 2 de marzo de 2007 se constituyó el Comité de Autoevaluación, procediéndose (por parte del Director del Área de Calidad del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa) a explicar las diferentes fases que conforman este proceso de autoevaluación, así como a entregar la documentación de trabajo necesaria para poder comenzar.

Desde esa fecha, se han llevado a cabo diferentes reuniones (en torno a diez), siempre consensuadas en fecha y hora, así como determinando el orden del día de cada una. Para ello, el alumno que ha actuado como becario ha sido el encargado de convocar a los restantes miembros por medio de correo electrónico, así como a remitir por este mismo procedimiento cuando se requiriese, la documentación necesaria para el adecuado trabajo de los miembros del Comité.

Con independencia de la documentación inicialmente entregada, el Comité ha tenido en cuenta y ha considerado y, en su caso, integrado en el presente Informe los análisis y valoraciones emanadas de las siguientes fuentes:

- Valoraciones elaboradas por diferentes grupos de alumnos en relación con los diferentes apartados de este protocolo de evaluación, realizadas en el marco de la asignatura, "Evaluación de Programas de Intervención", perteneciente al 2º curso de la Titulación.
- Valoraciones extraídas de la reunión mantenida por gran parte de los miembros del Comité con los estudiantes de los dos cursos de la licenciatura (Al entender que esta actividad podría comportar elementos positivos de cara a la formación de los alumnos, y para facilitar su asistencia, desarrollamos la reunión en horario lectivo, reuniendo durante aproximadamente hora y media al conjunto de los estudiantes). Previamente se les había facilitado a los estudiantes que lo desearan, una síntesis de la valoración efectuada por el Comité en relación con cada uno de los apartados de que consta el Informe.
- Valoraciones efectuadas por el profesorado que actualmente imparte docencia en la Titulación, en relación con el análisis llevado a cabo hasta esa fecha por el Comité y recogido en el Informe al que tuvieron acceso con anterioridad a la reunión que se llevó a efecto para recabar la perspectiva del profesorado en relación con los diferentes aspectos a valorar de la Titulación.

El trabajo del Comité se ha desarrollado en un adecuado clima de trabajo, realizando todos sus miembros las tareas de ellos requeridas en cada momento. Las decisiones se han tomado por consenso y, en el supuesto de que no pudieran a priori adoptarse de este modo, se han procurado llevar a cabo los matices necesarios para que una determinada valoración pudiera ser asumida por todos o, al menos, por la gran mayoría. No obstante, siempre ha cabido la posibilidad de incorporar valoraciones particulares de algún miembro o alguna audiencia, en el caso de que supusieran posturas claramente discrepantes respecto de las de los restantes.

2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

1. PROGRAMA FORMATIVO

Descripción de la situación

1.1. Objetivos del programa formativo

El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.

La Escuela de Magisterio de la Universidad de Cantabria con la promoción de la creación de la Licenciatura de Psicopedagogía en los años noventa quiso atender la gran demanda de los alumnos de magisterio y maestros de Cantabria en ejercicio de una titulación de segundo ciclo, mayorización de sus estudios y a la que se pudiese acceder a partir de las diplomaturas de magisterio u otras interesadas, que los promocionase formativa y administrativamente otorgándoles el grado de licenciado. No era otra cosa sino conseguir de forma indirecta para muchos maestros lo que hacía muchísimos años se había pretendido que magisterio fuese licenciatura.

A la creación de la Licenciatura de Psicopedagogía en la Universidad de Cantabria (Resolución 28/03/2001[BOE 16/05/2001]) precedió la creación de la Facultad de Educación (Decreto 30/05/2000 del Gobierno de Cantabria [BOC 5/06/2000]) a través de la fusión de la Escuela Universitaria de Magisterio y del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), que se integraron con el objetivo de ofrecer, además de los estudios de Magisterio y el Curso de Aptitud Pedagógica, la titulación de Psicopedagogía que comenzó a impartirse en el curso académico 2001-02 y que desde esas fechas continúa desarrollando adecuadamente su tarea formativa.

Los objetivos formativos de la Licenciatura de Psicopedagogía, tanto en cuanto a contenidos como a capacidades a desarrollar, se encuentran especificados, aunque es de una manera global e incompleta, en diferentes espacios y soportes (BOE, página web de la Facultad de Educación, Guías impresas para los estudiantes de la Facultad de Educación y del Vicerrectorado de Estudiantes...) y curso a curso, a través de la aprobación de los programas de las asignaturas por la Facultad de Educación, se constata si los objetivos y contenidos así como los recursos a emplear son los adecuados para conseguir la formación demandada por la Licenciatura de acuerdo a las exigencias de la ciencia actual y de nuestro alumnado.

Entre los mecanismos para contrastar la formación pretendida por el programa de la Licenciatura de Psicopedagogía y su consecución o, en su caso, revisión y modificación, se encuentran los diferentes estudios que el Vicerrectorado de Ordenación Académica realiza a partir de encuestas al alumnado e índices estadísticos de los datos y resultados que constan en los expedientes de los estudiantes (satisfacción del alumnado, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de abandono, tasa de finalización de estudios) en los que nuestra licenciatura está por encima de la media de la Universidad de Cantabria en su aspecto positivo.

El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.

En el programa formativo no existe una especificación precisa del perfil de ingreso, ni por consiguiente, se dispone de mecanismos que permitan conocerlo. No obstante, a pesar de no existir un perfil de ingreso, son públicas y conocidas (Guía de Acceso a la Universidad de Cantabria, Vicerrectorado de Estudiantes) las condiciones de acceso a la Licenciatura de Psicopedagogía de la Universidad de Cantabria (titulación de segundo ciclo): posesión de una diplomatura de Magisterio o de Educación Social, o el primer ciclo de la Licenciatura de Pedagogía o Psicología y superar en la media del expediente la posible nota de corte, como consecuencia de ser una titulación con “*numerus clausus*” en nuestra Universidad. También son conocidos los “complementos de formación que deben cursar y cuándo los pueden cursar, dependiendo de la Diplomatura o estudios de los que proceden. Más de un 90 % de nuestros alumnos proceden de las Diplomaturas de Magisterio y la mayoría de ellos recién conseguido el título.

1.2. Plan de estudios y su estructura

La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.

La estructura del plan de estudios conducente a la obtención de la Licenciatura de Psicopedagogía de la Universidad de Cantabria se encuentra definido en la Resolución de 28 de marzo de 2001 (BOE núm. 96 de 21 de abril de 2001), de acuerdo con las directrices generales de la Ley Orgánica 11/1983 y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987. En el Anexo 2-A “Contenidos del Plan de Estudios” de la Resolución de 28 de marzo de 2001 (BOE núm. 96 de 21 de abril de 2001, pp. 14821 ss) se encuentra el contenido del Plan de Estudios, en el que se detallan las Materias Troncales, las Materias Obligatorias de Universidad y las Materias Optativas, con una breve descripción del contenido, los créditos totales (teóricos y prácticos) y la vinculación a las Áreas de Conocimiento. Se regula también el Prácticum.

Además de en el BOE de 21/04/2001, el Plan de Estudios puede consultarse en la Página Web de la Facultad de Educación y en la Guía del Alumno página 26 (Facultad de Educación).

La secuenciación de los contenidos en cada una de las materias y la articulación tanto horizontal como vertical del plan de estudios son coherentes en sí mismas y se ha buscado la coherencia también con las asignaturas y los planes de estudios de las titulaciones de Magisterio, Educación Social y Primer Ciclo de Pedagogía y Psicología, a través de los correspondientes “complementos de formación”, que los pueden cursar antes, es lo deseable, o durante los estudios de Psicopedagogía.

Desde el punto de vista formativo el plan de estudios de Psicopedagogía también es coherente. Se tiene en cuenta en todo momento la construcción adecuada del conocimiento del alumno yendo progresivamente de las materias más generales e inclusoras a las más específicas y de especialización. En este sentido en el primer curso se desarrollan las Materias Troncales y Materias Obligatorias de Universidad más generales y para segundo curso se reservan las de una mayor especialización, principalmente a través de las Obligatorias de Universidad.

La oferta de Asignaturas Optativas la juzgamos un tanto escasa e insuficiente como para que el alumno pueda diseñar y conseguir un currículo académico que le pueda cualificar y diferenciar profesionalmente, según sus intereses .

Por más coherente que se intente hacer el plan de estudios, intentando evitar vacíos y duplicidades de contenidos, un punto débil es que no existen mecanismos de coordinación formalmente instituidos para evitarlo. No obstante hemos de manifestar que al final del primer curso de la instauración de la titulación de Psicopedagogía en nuestra facultad, se tuvo una jornada de coordinación, revisión e integración de los programas dados y metodologías empleadas en el curso. Fue una jornada de reflexión y debate muy interesante en la que se subsanaron solapamientos e incongruencias y se fomentó la coordinación y el diálogo entre el profesorado.

El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.

El programa de las materias o asignaturas que constituyen el Plan de Estudios está bien definido, en cuanto a los elementos básicos necesarios, es público y fácilmente accesible. Se encuentra en soporte papel en la Secretaria de la Facultad de Educación y en soporte electrónico en la Página Web de la Universidad de Cantabria.

En el Programa de las Asignaturas se especifica el tipo de Asignatura (troncal, obligatoria u optativa), el profesor responsable y colaboradores, el número de créditos (teóricos y prácticos), objetivos generales en los que se pretende formar al alumnado, el

temario de contenidos, actividades o trabajos complementarios y fechas de entrega, metodología a emplear, criterios y proceso de evaluación y bibliografía básica y de ampliación. Se indican también los horarios y el lugar de las clases y tutorías así como el calendario de exámenes. Estos últimos aspectos están publicados además de la Página Web de la Facultad en los tablones de anuncios.

Esta información es lo más congruente posible con el Plan de Estudios, con los objetivos del programa formativo y las necesidades de los alumnos.

En cuanto a los conocimientos y capacidades de los egresados, no existen otros mecanismos para evaluarlos diferentes de las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas y sus perfiles profesionales generales.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.

El Plan de Estudios es coherente, como ya hemos indicado, con los objetivos del programa formativo tanto en sus objetivos como en sus contenidos así como con los perfiles de egreso que los empleadores suelen demandar a los titulados en Psicopedagogía. En la Guía del Alumno de la Facultad de Educación y en la Página Web de la misma Facultad se citan los rasgos formativos y las funciones laborales más adecuados para un Licenciado en Psicopedagogía. Entre los rasgos se propone la formación de especialistas en el ámbito de la orientación e intervención psicopedagógica, para que actúen en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, así como en la prevención y el tratamiento de las dificultades escolares y en el asesoramiento académico y profesional. Y en cuanto a las funciones y salidas profesionales más adecuadas se enumeran: ejercer en Gabinetes y Departamentos de Orientación en instituciones públicas o privadas en el ámbito educativo, en inserción sociolaboral o en educación especial. A estas salidas hay que añadir aquellas que les propicia la diplomatura, generalmente magisterio o educación social, de la que procedan.

El Plan de Estudios de Psicopedagogía, creemos, cumple con el objetivo de proporcionar formación científica adecuada en los aspectos básicos de la Psicopedagogía y de sus métodos y técnicas, así como en la formación de profesionales capacitados para desarrollar las funciones y labores profesionales arriba indicadas. No obstante, hemos de reconocer que el destino profesional de la generalidad de nuestros licenciados en Psicopedagogía se vincula con la diplomatura que cursaron con anterioridad, debido a la existencia de una gran oferta de trabajo en su línea y mínimo en el de Psicopedagogía.

La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.

Se da un proceso regulado y sistemático que impulsa la revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas que se van a impartir en el curso siguiente, aunque desconocemos la efectividad con la que se hace y la eficacia que tiene. Cada año, en el segundo cuatrimestre del curso, desde el departamento que imparte docencia en Psicopedagogía y mediante un documento estandarizado, se solicita a los profesores la revisión de los programas de las asignaturas en cuanto a: objetivos, contenidos, trabajos a realizar por los alumnos, metodología, criterios y proceso de evaluación y bibliografía básica. Esta revisión, hecha con antelación suficiente, es supervisada por la comisión académica del departamento y bajo el título de "Organización Docente" se somete a la aprobación, primero, del propio Departamento y luego de la Junta de Facultad. No obstante creemos que, el proceso y mecanismo que terminamos de relatar, no garantiza que la revisión y actualización realmente se haga por parte del profesorado y que sea apropiada.

A pesar del dato anterior, hemos de indicar que el Vicerrectorado de Ordenación Académica efectúa una encuesta al terminar las asignaturas de satisfacción del alumnado, a la que ya hemos aludido, sobre la valoración del profesorado a partir de los contenidos que ha dado, la metodología empleada, esfuerzo, nivel de relaciones y trato al alumnado... En estas encuestas la media global del conjunto de los profesores de Psicopedagogía está por encima de la media del conjunto del profesorado de la Universidad de Cantabria. Los resultados referidos son un elemento importante para la reflexión y revisión que el profesorado puede hacer sobre la validez de los contenidos que da, los puntos fuertes y débiles de su metodología... impacto que tiene en el alumnado.

El Servicio de Biblioteca ofrece cada curso al profesorado la posibilidad de adquisición de abundantes libros básicos y otros documentos informativos destinados específicamente a la docencia, cosa que fomenta la actualización bibliográfica y en consecuencia de los contenidos y la metodología con la que se imparten.

El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

El Plan de Estudios conducente al título de Licenciado en Psicopedagogía, a impartir en la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria (Resolución 28 de marzo de 2001[BOE,21/04/01]) se articula en el segundo ciclo de los estudios universitarios, con la duración de dos años y con la carga lectiva global de 138 créditos.

No existe entre nosotros ningún análisis que estime el tiempo que debe dedicar nuestro alumnado al estudio para dominar el programa formativo que se le exige en Psicopedagogía, dado que el profesorado no tiene previsto de forma adecuada el tiempo que aquél debe dedicar a cada asignatura. Generalmente, observamos y los alumnos lamentan, se da una sobrecarga de materia en todas las asignaturas que crea verdadero estrés y es contraproducente a la hora de realizar los procesos de aprendizaje por los alumnos, quienes muchas veces se ven obligados a hacerlos de forma inadecuada: sin reflexión suficiente, sin integración... y meramente para cumplir. Ante esta situación urge crear cauces de coordinación formal entre el profesorado, independientes de los informales que actualmente puede estar empleando, que evite esa sobrecarga del alumnado y les permita estructurar correctamente sus aprendizajes.

Existen datos sobre la tasa de finalización de estudios (duración media en que los alumnos suelen terminar sus estudios) de la Licenciatura de psicopedagogía. La duración media de los estudios de las promociones salidas desde el 2002 al 2005 ha sido de 2, 5 años, dato muy aceptable al existir un porcentaje significativo de alumnos que compatibilizan estudio y trabajo y, por consiguiente, se explica fácilmente que necesiten más tiempo de los dos años previstos en los planes de estudio.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio programa formativo.

1. PROGRAMA FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
1.1. Objetivos del programa formativo					
El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.			X		
El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.				X	
1.2. Plan de estudios y su estructura					
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.			X		
El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.	X				
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.		X			
La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.			X		
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.		X			

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

1. PROGRAMA FORMATIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
	Los objetivos formativos de la titulación se presentan de forma global e incompleta.	Se deberían especificar más y ampliar a otros campos de intervención además del educativo	Bastante	Mucha
	No está especificado el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos, así como la no disponibilidad de los mecanismos precisos para conocer dicho perfil.	Determinar el perfil de ingreso idóneo	Bastante	Bastante
	Aunque en el Plan de Estudios no se advierten vacíos ni duplicidades de contenidos, no existen mecanismos de coordinación formalmente instituidos para evitarlos.	Al final de los cursos instituir una reunión del equipo de profesores que coordinen programas. Revisar oferta optativas	Mucha	Mucha
El Programa de las Materias o asignaturas que constituyen el Plan de Estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público				

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con el perfil general de sus titulados				
	Los procesos y mecanismos de revisión y actualización de los contenidos no garantizan que realmente se haga por parte del profesorado y que sea apropiada.	Buscar procesos y mecanismos apropiados y efectivos para la revisión y actualización de contenidos.	Mucha	Mucha
	Se da sobrecarga de materia en las asignaturas lo que dificulta los procesos de aprendizaje del alumnado.	Crear cauces formales de coordinación entre el profesorado que evite sobrecargas en las asignaturas y faciliten procesos adecuados de aprendizaje.	Mucha	Mucha

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia)

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Descripción de la situación

2. 1. Dirección y Planificación

Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.

La Junta de Facultad, integrada por el Decano, el Administrador y el Delegado de Centro, que actúan como miembros natos, y por un máximo de treinta y siete miembros más (26 en representación del profesorado, 2 representantes del P.A.S. y 9 representantes de los estudiantes) (ver art. 4 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación de la U.C. y al que se tiene acceso consultando la página de información general de la Web de la Facultad http://www.unican.es/Centros/educacion/informacion_general/) es el órgano colegiado responsable de la planificación del programa formativo.

Así, el referido reglamento contempla, en su art. 12, entre otras, las siguientes funciones de la Junta de Facultad: d) planificar, coordinar, evaluar y llevar a cabo el seguimiento de la actividad académica y docente de la Facultad; e) aprobar el Plan Docente Anual; f) coordinar la actividad de los Departamentos relacionada con la Facultad y h) elaborar, proponer e informar las modificaciones de los planes de estudio.

Aproximadamente a finales del mes de abril de cada curso académico, la Junta de Facultad estudia y, en su caso, aprueba el Plan Docente del próximo curso académico, a partir de las propuestas recibidas de los Departamentos implicados en los planes de estudios de las diferentes titulaciones y, entre ellos, el correspondiente a la Licenciatura en Psicopedagogía.

En el caso de la titulación de psicopedagogía, el único departamento implicado en las materias de su plan de estudios es el de Educación y, por regla general, no existe ningún problema en cuanto a la propuesta de asignación docente que efectúa al centro en relación con los diferentes tipos de asignaturas.

Así mismo, desde el equipo decanal de la Facultad, entre los meses de abril y junio de cada curso académico, se lleva a cabo el proceso de planificación de los horarios así como del calendario de exámenes del curso académico siguiente, de tal forma que los estudiantes, antes de matricularse ya conozcan estos datos y puedan tomar decisiones conforme a los mismos. En relación con estos dos elementos del programa formativo (horarios y exámenes), desde el equipo decanal de la Facultad se intenta que su planificación responda a parámetros importantes como son el del equilibrio en la distribución de horarios y exámenes y el de la compatibilidad para cursar (en la medida de lo posible) diferentes asignaturas optativas, ubicando a éstas en diferentes grupos horarios, así como para poder realizar

exámenes de materias de los dos cursos de la titulación sin que exista coincidencia temporal.

También, en la página de información general de la web de la Facultad, en el enlace que se denomina *Preinscripción en Psicopedagogía*, se incorpora tanto el formulario de preinscripción como información sobre la documentación a aportar por el estudiante que desee acceder el próximo curso académico a esta licenciatura.

Con independencia de la encuesta que nuestra universidad realiza a los estudiantes para conocer su valoración respecto de cada uno de los profesores en el contexto de sus respectivas asignaturas integradas en el programa formativo, desde la Facultad no se llevan a cabo de forma sistemática y periódica encuestas a los estudiantes y al profesorado acerca de la estructura, los resultados y el grado de satisfacción acerca del programa formativo, aspecto que entendemos debiera de incorporarse en el inminente nuevo marco del espacio Europeo de Educación Superior.

2.2. Gestión y organización

El programa formativo se comunica y se difunde.

En relación con la difusión del programa formativo, creemos que éste se comunica y difunde de forma adecuada. Así, desde la página web de la Facultad de Educación se tiene fácil acceso a los datos relacionados con la licenciatura así con el plan de estudios específico ofertado por nuestra Facultad (tipo de titulación, número de créditos, objetivos docentes, contenidos básicos y salidas profesionales, así como la caracterización de las asignaturas y su distribución por cursos, los horarios y las aulas, el profesorado, el calendario de exámenes anteriormente referido... entre otros datos).

Una información bastante similar, como ya hemos apuntado anteriormente, se difunde también en soporte de papel, editada en forma de guía (en la que se informa de aspectos generales de la Universidad de Cantabria así como de aspectos específicos de la Facultad de Educación) conjuntamente por la Facultad y por el Vicerrectorado de Estudiantes. En este caso, la información que allí se recoge es menos amplia y, lógicamente, puede estar algo menos actualizada que la que aparece en la página Web de la Facultad

En cuanto al perfil de ingreso idóneo, como ya manifestamos en el anterior epígrafe, los estudiantes que deseen acceder a cursar esta titulación no disponen de información específica acerca del perfil de ingreso idóneo aunque, de algún modo, sí que dispone de información, desde el comienzo de nuestros estudios de Magisterio (que, como ya dijimos antes, es de donde provienen la práctica totalidad de nuestros estudiantes de Psicopedagogía) acerca de los complementos formativos que conviene cursar para acceder a la licenciatura. De hecho, si tienen idea, en un futuro, de cursar estos estudios, se les sugiere que elijan (en forma de asignaturas optativas y/o de libre elección) las cuatro materias que oficialmente están

reconocidas como “complementos de formación” para acceder a estos estudios desde las titulaciones de Magisterio (Métodos en Psicología; Procesos Psicológicos Básicos; Psicología de la Personalidad y Psicología Social).

También, con suficiente antelación se informa a los alumnos que a la hora de acceder a la licenciatura y al tener en nuestra Facultad contemplado un *numerus clausus* de 75 estudiantes, tendrán preferencia aquellos que acceden a la preinscripción con todos los complementos formativos cursados aunque, en el presente curso académico, han quedado algunas plazas sin cubrir y, por tanto han accedido a ellas todos los alumnos, independientemente de que hubieran cursado o no los referidos complementos, hecho que no ha ocurrido en cursos anteriores.

En lo que respecta al perfil de egreso de los titulados, éste no está formulado de forma expresa en ningún documento, si bien, de algún modo, tanto en la página web de la Facultad, como en la guía de nuestro centro editada de forma impresa se contempla un apartado denominado “Salidas profesionales” en donde se recogen, a grandes rasgos, los ámbitos en los que el psicopedagogo puede llevar a cabo su actividad profesional.

La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.

A nuestro entender, la eficiencia en la gestión de los procesos organizativos de la enseñanza es bastante elevada, tanto en lo relativo a la información que, en tiempo y forma adecuados, se facilita a los estudiantes en relación con los procesos de preinscripción y matriculación, como a la planificación horaria y al calendario de exámenes.

Así, por ejemplo, en relación con la planificación horaria, desde el equipo decanal se tienen en cuenta las demandas y sugerencias del profesorado de la titulación en relación con la asignación de módulos de una o dos horas, en función de los requerimientos de los enfoques y estrategias metodológicas utilizadas por los diferentes docentes.

En relación con los programas de movilidad, hemos de apuntar que han sido numerosos los estudiantes que en los últimos cursos académicos están inmersos en el programa Erasmus y han realizado estancias cuatrimestrales o, incluso, de un curso completo, en otras universidades, fundamentalmente en centros de Portugal e Italia, con excelentes resultados académicos y con una alta valoración de la experiencia por parte de todas las instancias implicadas.

En cuanto al *Practicum*, asignatura troncal de 12 créditos que los estudiantes han de cursar en el último curso de la licenciatura, hemos de decir que requiere y merece una cuidadosa planificación por parte del equipo decanal así como por el personal de la Secretaría de la

Facultad. En este sentido, en el mes de junio de cada curso académico los estudiantes ya disponen de la oferta de instituciones (tipología, horario, tipo de actividad que desarrollan...) en las que podrán realizar el *Practicum* el curso académico siguiente, siendo la elección de centro a mediados del mes de septiembre, poco antes del inicio de la primera fase del mismo.

En relación con el desarrollo de esta importante actividad formativa y pensando en aquellos estudiantes que, fundamentalmente por motivos laborales, no puedan desarrollar el *Practicum* en los periodos previstos, se les permite, previa solicitud debidamente argumentada, llevarlo a cabo de forma intensiva a lo largo del mes de julio de cada curso académico. Para ello, la Facultad ya dispone de varias instituciones psicopedagógicas y de profesores tutores que se prestan a llevar a cabo el proceso de tutorización en este periodo "extraordinario".

Los centros e instituciones en los que los estudiantes desarrollan el *Practicum* son de dos tipos: de una parte los dependientes de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (centros de Educación Primaria y de Secundaria que cuentan con orientador; Equipos de Atención Temprana y Equipos Multidisciplinares) y, de otra, las entidades psicopedagógicas de diferente tipo (centros especiales de empleo; unidades formativas de diferentes sindicatos; residencias de mayores; centros de educación especial...). El proceso de selección se lleva a cabo en el primero de los casos mediante una convocatoria pública (orden de la Consejería de Educación publicada anualmente en el B.O.C. en torno al mes de abril), mientras que en el caso de las entidades privadas se desarrolla mediante convenios de prácticas específicamente firmados con cada una de las instituciones a través del C.O.I.E. (Centro de Orientación e Información para el Empleo) de nuestra Universidad.

En otro orden de cosas, hemos de decir que, desde el Vicedecanato de Extensión Universitaria de la Facultad se ofertan una gran cantidad de actividades (cursos, talleres, conferencias...) vinculadas con los ámbitos del programa formativo de la licenciatura (sobre temáticas como el maltrato, inteligencia emocional, atención a la diversidad, escucha activa, desigualdad, atención temprana, regulación de conflictos, relación familia-escuela, educación creadora...).

Respecto a la eficiencia en la gestión de los recursos humanos, económicos y materiales destinados a este programa formativo creemos que es óptima en la medida en que la relación coste-beneficio es muy satisfactoria y que los recursos con los que se cuenta son, en ocasiones, un tanto limitados.

En lo que hace referencia a la existencia de mecanismos de coordinación horizontal y vertical, hemos de decir que, debido al número limitado de docentes implicados en el programa formativo, esta coordinación se lleva a cabo, en muchas ocasiones, de un modo "informal" y cotidiano, estableciéndose los reajustes necesarios en los casos en los que se constatan solapamientos o ausencias destacables de algún tipo de temáticas.

Respecto de las fuentes de información fiables que pueden ser de utilidad para la toma de decisiones sobre el programa formativo, podemos mencionar una que resulta muy importante y a la que ya hemos hecho anteriormente referencia: la valoración que los estudiantes realizan respecto de las diferentes materias que integran el plan de estudios de la licenciatura y que resulta muy positiva (en nueve de los once items que conforman la encuesta, la valoración media del profesorado de Psicopedagogía es superior a la media de la U.C., siendo el promedio de nuestra titulación de 3,7388, sobre 5, frente al 3,6909 del conjunto de la U.C.). Junto a ella, otra fuente fiable y que es tenida en cuenta por el equipo decanal, dos de cuyos miembros también están implicados en la docencia de esta titulación, es el contacto directo con los estudiantes y con sus representantes de curso para poder subsanar los problemas o carencias que se observen en cada momento.

Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados en el personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

Al margen de las encuestas de valoración de los estudiantes que hemos apuntado en el epígrafe anterior, no existen actualmente mecanismos para valorar los resultados del programa formativo y el grado de satisfacción de los egresados. Únicamente, en el supuesto de que algún docente obtuviera en su materia una tasa muy elevada de estudiantes suspensos (hecho que no se ha producido nunca en esta titulación), se llevaría a cabo un proceso de análisis de sus causas y, en su caso, se adoptarían medidas para paliarlas (como, por ejemplo, el programa de Alumnos-tutores auspiciado recientemente por el Vicerrectorado de Estudiantes de nuestra Universidad).

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio organización de la enseñanza.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA					
	A	B	C	D	EI
2. 1. Dirección y planificación					
Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.		X			
2. 2. Gestión y organización					
El programa formativo se comunica y se difunde	X				
La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.	X				
Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados en el personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.					X

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
Los responsables tienen definida la planificación del Programa Formativo				
El Programa Formativo se comunica y difunde				
Adecuación de la organización de la enseñanza a la estructura y objetivos del Programa Formativo				
	Los mecanismos para valorar los resultados del programa formativo son insuficientes.	Realizar estudios sobre la satisfacción de los egresados respecto del Programa Formativo así como sobre su inserción laboral	Bastante	Bastante

3. RECURSOS HUMANOS

Descripción de la situación

3. 1. Personal académico

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.

La plantilla del personal académico que participa en la titulación está formada en la actualidad por 28 profesores incluyendo en esta cifra a todo el personal docente que de una u otra forma participa en el programa formativo (materias troncales, obligatorias u optativas junto a los complementos de formación o participación en el practicum). A nuestro entender el número de profesores es adecuado a los requerimientos del programa formativo. La distribución según la categoría profesional es la siguiente: 3 Catedráticos de Escuela Universitaria, 8 Titulares de Universidad, 2 Titulares de Escuela Universitaria y 15 Profesores Asociados. En buena parte de las asignaturas del plan de estudios, el personal responsable de las mismas es profesorado permanente de los Cuerpos Docentes Universitarios, compartiendo la docencia en la titulación con el profesorado asociado. Debemos de señalar también que la mitad del profesorado asociado tiene la dedicación a tiempo completo dentro de una figura denominada Profesor en Formación.

El perfil de este profesorado es adecuado a los requerimientos del programa, vinculando sus ámbitos de investigación a la docencia de la titulación.

En la titulación participa un buen número de profesionales colaboradores (42 en el último curso) vinculados con el Practicum de la titulación lo que permite contactos externos con otros profesionales e instituciones, tanto del ámbito educativo como profesional.

Debemos de señalar, por último, que hay áreas en las que buena parte del profesorado es contratado a tiempo parcial, lo que condiciona el desarrollo de las mismas y los proyectos de investigación vinculados a ellas.

En todo caso, uno de los objetivos a corto plazo del departamento implicado en la titulación es el de estabilizar las plantillas de cara a poder realizar propuestas de alcance más amplio, tanto docentes como de investigación. Sin embargo, queremos dejar constancia de la dificultad existente en el ámbito de las Ciencias Sociales y, específicamente, en universidades de tamaño pequeño como la nuestra, para la obtención de las acreditaciones oportunas en las diferentes figuras contractuales, así como para la valoración de los tramos de investigación...

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.

La gran mayoría del profesorado implicado en la titulación, participa en proyectos y convenios de investigación en los últimos años, algunos de ellos vinculados a Planes Nacionales y otros a convenios de investigación con instituciones públicas o privadas. Por otro lado, nos parece importante señalar la escasa o nula valoración que tienen los proyectos de carácter eminentemente social, desarrollados en contextos más cercanos.

El profesorado ha participado en los distintos programas de innovación y mejora docente propuestos por la Universidad, si bien debido a las características de dichos planes, dicha participación, en términos globales, es más bien escasa ya que ésta no es siempre suficiente y adecuada a las necesidades específicas del profesorado de nuestro ámbito.

En el último año un grupo de profesores que imparten docencia en la titulación ha participado en la confección de un informe sobre el Espacio Europeo de Educación Superior encargado directamente por el equipo rectoral.

3. 2. Personal de administración y servicios

El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.

Los recursos humanos con los que cuenta la titulación son compartidos con las demás titulaciones que se imparten en la Facultad. La estructura es la siguiente:

Secretaría de la Facultad: Una administradora y tres auxiliares de administración, que realizan las actividades propias de sus puestos. Durante el periodo correspondiente se encargan también de la gestión de los servicios comunes del edificio, que se comparte con la Facultad de Filosofía y Letras y con otros servicios universitarios (Servicio de Publicaciones, Servicio de Orientación – SOUCAN)..

Creemos que esta estructura es adecuada a los requerimientos y necesidades de la titulación, si bien hay que señalar que en determinados momentos se produce una sobrecarga de trabajo.

Junto a esta estructura administrativa podemos señalar otras de apoyo técnico a la docencia, compartidas con otras titulaciones y facultades:

Conserjería: un conserje y tres auxiliares de servicios en horario de mañana, junto a dos auxiliares de tarde. Sus funciones son las propias de esta categoría laboral, aunque, a nuestro juicio, habría que determinar claramente las funciones vinculadas al apoyo a la

docencia.

Un técnico informático que presta servicio al profesorado y a las administraciones en el mantenimiento de los equipos informáticos y de acceso a la red.

Un oficial de mantenimiento dedicado a la reparación rápida de averías.

Biblioteca

Reprografía, servicio de cafetería, limpieza y seguridad

Para el personal de administración y servicios, la Universidad realiza una amplia oferta de cursos de formación en los que el personal participa activamente.

En el futuro inmediato, debido a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, se reclama una formación específica del Personal de Administración y Servicios que permita apoyar la labor docente del profesorado fundamentalmente en lo referido a la utilización de las nuevas tecnologías.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos humanos.

3. RECURSOS HUMANOS					
	A	B	C	D	EI
3. 1. Personal académico					
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.		X			
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.		X			
3. 2. Personal de administración y servicios					
El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.		X			

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

3. RECURSOS HUMANOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
Adecuación del profesorado al programa formativo				
La estructura del plan de estudios permite el contacto con otras instituciones fundamentalmente a través del prácticum				
	En determinadas áreas, el profesorado es contratado y a tiempo parcial	Incorporar profesorado a tiempo completo en las áreas deficitarias, estabilizando la plantilla docente	Mucha	Mucha
El profesorado está implicado en actividades de investigación e innovación				

4. RECURSOS MATERIALES

Descripción de la situación

4. 1. Aulas

Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Número, tamaño y uso de las aulas

La Facultad de Educación se encuentra ubicada en el Edificio Interfacultativo-Filología, edificio que comparte con la Facultad de Filosofía y Letras. Existen un total de 35 aulas que se distribuyen de la siguiente manera: 27 aulas en el Edificio Interfacultativo y 8 aulas en el Edificio de Filología. De todas ellas, 6 son utilizadas para el desarrollo de los estudios de psicopedagogía tal y como se describe a continuación.

- Aula15. Tiene una capacidad para 72 personas. El mobiliario es móvil. Es el aula de referencia para el grupo de 1º de psicopedagogía.
- Aula 14. Tiene una capacidad para 54 personas. El mobiliario es móvil. Alberga al grupo de 2º de psicopedagogía.
- Aula de video (aula 19). Dispone de 70 sillas de pala.
- Sala de informática 344 (22 sillas, 17 ordenadores).
- Aula de informática 369 (44 sillas, 23 ordenadores).
- Aula Francisco Susinos 360 (65 sillas de pala).

Además de estas seis aulas, existen también dos Seminarios para tareas docentes y de tutorización, aunque sería interesante contar con algunos más.

Las aulas de referencia para la licenciatura de psicopedagogía son la 15 y la 14. En ocasiones, bien para el desarrollo de alguna actividad en una materia troncal, bien para el desarrollo de asignaturas optativas se usan el resto de las aulas y seminarios citados anteriormente.

Estructura de las aulas y equipamiento

Todas las aulas citadas tienen el mobiliario móvil y carecen de tarima y de escalonamiento.

Las aulas 14, 15, el aula de video y el aula F. Susinos están equipadas con video, retroproyector y cañón de video. Sería necesario equiparlas también con un ordenador (portátil o de sobremesa).

El aula y la sala de informática están equipadas con ordenadores. Todos ellos poseen conexión a Internet. Existe también cañón de video e impresoras (una en cada lugar).

El aula de video posee además una pantalla de gran tamaño, monitor de televisión, reproductor de VHS y reproductor de DVD, un proyector de opacos, un aparato de música, cuatro altavoces y un equipo de amplificación de sonido.

Los seminarios están equipados con el mobiliario necesario. Uno de ellos posee además una pantalla y retroproyector.

En opinión del alumnado (y en relación a las aulas 14 y 15) la calefacción suele ser excesiva. Hay un tubo que conecta con las aulas del piso superior e inferior por lo que en ocasiones hay sonidos que repercuten en el desarrollo de las clases.

Finalmente, consideran que en clase debería haber material de consulta especializado como diccionarios, manuales, etc.

Conclusiones

A la vista de las evidencias (E38-Media de alumnos por grupo y E67-Planificación horaria de las clases teóricas y prácticas) podemos concluir que dado el número actual de alumnos matriculados en la titulación, el tamaño de las aulas es adecuado. En cuanto a las actividades programadas en el desarrollo formativo (E90-Relación de los tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje utilizados) podemos señalar que las aulas resultan adecuadas al contar con la tecnología necesaria y con el mobiliario móvil, sobre todo teniendo en cuenta las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior que se orienta hacia la docencia tutorizada (seminarios, prácticas, trabajo en grupo, etc.).

El espacio de las aulas para el desarrollo de las actividades formativas es adecuado, así como lo es también el estado de conservación en general. En cuanto a las características de iluminación, acústica y calefacción, las aulas están en buen estado.

El mayor problema parece ser la relación entre el número de matriculados y el número de puestos de ordenadores y conexiones a la red por estudiante ya que contamos con 175 matriculados y la sala de informática (utilizada por el alumnado) cuenta con 17 ordenadores. Por su parte, el aula de informática (utilizada para tareas docentes) cuenta con 23 puestos.

No existen datos sobre el nivel de satisfacción de los alumnos en relación a las aulas, aunque no se han recibido en la Facultad quejas o reclamaciones sobre este tema.

4. 2. Espacios de trabajo

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

La Biblioteca Universitaria y las Aulas de la Facultad (que están libres durante todas las tardes) son los lugares donde normalmente el alumnado realiza sus actividades de estudio.

El espacio de trabajo destinado al alumnado es suficiente aunque podría mejorarse con la existencia de aulas específicas para el trabajo en grupo.

Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.

Personal docente e investigador

El profesorado que imparte docencia en la Licenciatura de Psicopedagogía (un total de 28) cuenta con despacho propio para el desarrollo de tareas de tutoría y docencia. Solamente en dos casos estos despachos son compartidos (dos despachos, cada uno de ellos ocupados por dos profesores/as con un puesto laboral de “asociados”).

Además de los mencionados despachos, el Departamento de Educación cuenta con un despacho de dirección, una secretaría y una sala de reuniones.

La Facultad de Educación cuenta también con una Sala de Grados, una Sala de Reuniones y un Aula Magna, todas ellas compartidas en su uso con la Facultad de Filosofía y Letras.

Existen también dos seminarios que son utilizados tanto para labores de coordinación docente como para labores docentes.

Personal de administración y servicios

El PAS cuenta con un despacho destinado a la Secretaría ocupado por tres personas, el despacho de la administradora, los despachos del Decanato y un almacén.

El despacho de secretaría está equipado con tres puestos de trabajo con equipo informático completo, fotocopiadora y fax. Éste es, además, el despacho de atención al público.

El despacho de la administradora y los dos del decanato cuentan también con equipo informático completo.

Existen, además de los señalados, los siguientes espacios:

- Conserjería.
- Mantenimiento (taller de mantenimiento).
- Apoyo informático (despacho para el técnico informático).
- Servicio de reprografía.
- Cafetería.

Tanto el estado de conservación, equipamiento, como la funcionalidad de los espacios son correctos. Las características en cuanto a iluminación, calefacción y acústica son adecuadas.

No existe información relativa al nivel de satisfacción del personal académico y de administración y servicios con los espacios de trabajo, aunque no se ha constatado malestar derivado de las instalaciones. No ocurre lo mismo en el caso del alumnado puesto que éste ha señalado la carestía de los servicios que ofrece reprografía, así como la falta de calidad en algunos de sus trabajos (opinión que también comparte una parte del profesorado). De la misma manera, la cafetería también ha sido objeto de crítica por parte del alumnado y del profesorado al retirar ésta de forma reciente el único microondas que existía en la facultad y desapareciendo, por tanto, un lugar donde poder comer (la cafetería, al no estar obligada a dar comidas, solo ofrece bocadillos). Finalmente y en espera de la creación de un espacio dentro de la facultad donde ubicar dicho microondas, la cafetería ha aceptado la ubicación del mismo de forma transitoria dentro de su recinto.

Los distintos sectores de la comunidad educativa han expresado la necesidad de la creación de un comedor universitario en la facultad.

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Las prácticas externas (Prácticum de Psicopedagogía) se realizan en las instalaciones de las instituciones públicas o privadas con las que se ha establecido convenio con la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (Orden EDU/25/"006 de 11 de abril de 2006) o con las correspondientes entidades privadas por medio del COIE.

Estas instalaciones pueden considerarse adecuadas tanto en relación al número de instituciones que existen, como en relación a las actividades que las mismas desarrollan y su relación con los estudios de Psicopedagogía.

En opinión del alumnado el número de centros que se ofertan es limitado, y en cuanto a la variedad de los mismos creen que es insuficiente ya que se centran sobre todo en lo escolar (colegios e institutos). El número de centros de otro estilo como residencias, centros de tipo social, etc. son escasos.

4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Se ha detectado la necesidad de crear un Laboratorio de Diagnóstico para el desarrollo de una materia optativa dentro del Plan de estudios de Psicopedagogía. Entre el equipamiento del mismo debería figurar algún programa informático para el tratamiento de los datos dentro de una perspectiva de investigación cualitativa.

La sala de informática (usada por el alumnado) y el aula de informática (utilizada para tareas docentes) que existen en el centro son adecuadas pero insuficientes para el desarrollo de las tareas docentes que se desarrollan en el marco del plan de estudios de Psicopedagogía, si tenemos en cuenta el número de matriculados (175 para el curso 2005 según la E05-T02) y el número de puestos (17 ordenadores para la sala y 23 para el aula de informática). Por otro lado, es importante señalar también que tanto el aula como la sala son compartidas con el alumnado que cursa Magisterio y con el que cursa la licenciatura de Historia (en el caso de la sala).

Finalmente, el alumnado ha expresado que el mobiliario de ambas salas es muy incómodo y que las dimensiones de las mismas impiden la movilidad y hacen incómodas las condiciones de trabajo. La mitad de los ordenadores del aula de informática son anticuados lo que hace que el trabajo sea más lento y limitado.

El espacio del aula de informática es muy pequeño y al tener que estar el alumnado muy aglutinado la ventilación es mínima y no existe un adecuado sistema de refrigeración.

4. 4. Biblioteca y fondos documentales

Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

Los alumnos de Psicopedagogía cuentan, dentro del propio Edificio Interfacultativo donde se encuentra la Facultad, con la división principal de la Biblioteca Universitaria de Cantabria (BUC). También tienen acceso a las bibliotecas del resto de edificios del Campus.

El número de puestos en la biblioteca y salas de lectura de la División Interfacultativo es de 450, repartidos en cinco plantas, con una superficie total de 2.850 metros cuadrados. Puede afirmarse que se adecua a las necesidades de los usuarios y al número de los mismos, al existir un puesto de lectura por cada cuatro estudiantes que cursan sus estudios en el edificio pertenecientes a las Facultades de Educación y Filosofía y Letras. El alumnado evalúa, según la encuesta de satisfacción de la Biblioteca, el número de plazas en este sentido con una puntuación de 2,9 sobre 5. Si bien durante el curso el número de plazas resulta más que suficiente, es necesario constatar que en épocas de preparación de exámenes, la situación cambia al acudir al Edificio Interfacultativo alumnado de otras Facultades a estudiar sus apuntes e incrementarse notablemente el número de usuarios. Esta otra utilización de la biblioteca (estudio de apuntes) recibe una puntuación de 2,06 en la encuesta. A la apertura de las aulas de estudio que resulten necesarias en los días lectivos durante este período de exámenes, se ha añadido también en la encuesta desde el curso 2004-05 la apertura de éstas durante los fines de semana, consiguiendo así mejorar sustancialmente este problema.

El número de salas destinadas a la realización de trabajos y actividades académicas es de tres en la División del Interfacultativo y tres en el Paraninfo. Un número que en ocasiones resulta claramente insuficiente, si bien, para atender a la necesidad de este tipo de espacios, el Centro ha habilitado durante este curso aulas a disposición del alumnado mientras no se imparte docencia en las mismas.

En el momento de realizar la última encuesta de satisfacción, el número de puntos de consulta de bases de información, bases de datos y cd-rom, era de cuatro unidades y aunque recibía un aprobado, se trataba de una de las valoraciones más bajas realizadas por el alumnado con un 2,66 sobre 5. Desde entonces, ese número de puntos de consulta se ha ampliado a 16.

La Biblioteca cuenta con una buena iluminación, tanto artificial como natural, aunque la misma podría mejorarse con el establecimiento de puntos de luz fijos. El sistema de calefacción parece estar correctamente repartido si bien al no poder controlar la calefacción desde la propia biblioteca, en algunas de sus zonas hace demasiado frío y en otras mucho

calor. Durante los meses estivales en la zona próxima a la planta superior, al encontrarse bajo la cúpula, se produce cierto recalentamiento de la zona y cuando llueve se producen algunas goteras. La acústica resulta bastante aceptable a pesar de que en las plantas superiores se ocasiona cierto ruido al bajar y subir la escalera central. Por otra parte, los usuarios suelen respetar bastante el silencio. El alumnado valora las condiciones ambientales (temperatura, iluminación, ruido) con un 2,58.

En opinión del alumnado de psicopedagogía las mesas de estudio son pequeñas, y en las plantas superiores las estanterías están muy pegadas a ellas. De esta forma, cuando alguien realiza una búsqueda interrumpe el estudio de quien está sentado.

Los horarios de la División Interfacultativo son los más amplios de la Universidad de Cantabria. Esta biblioteca abre todos los días durante el curso a excepción de 11 jornadas que coinciden con fechas señaladas del calendario fundamentalmente en los períodos de Navidad y Semana Santa. Durante los días lectivos el horario cubre desde las 8 horas de la mañana hasta las 21 horas. Los fines de semana y días festivos de 10 horas a 19 h. Desde el curso 2004-05 en período de exámenes, éstos se ven ampliados diariamente de 8 h a 24 h de lunes a viernes; y de 8 a 22 h sábados y domingos para facilitar el estudio del alumnado. Durante el período no lectivo la Biblioteca tiene un horario de 9 a 19 h de lunes a viernes. El alumnado valora el horario de la Biblioteca con un 3,76 sobre 5.

Para conocer el grado de satisfacción de los usuarios con respecto al funcionamiento de la biblioteca, se tienen como referencia los datos de la encuesta del Informe de Evaluación de los Servicios de la Biblioteca Universitaria. Esta encuesta se realiza cada tres años, datando la última de 2003. Se encuestaron a 447 de un total de 12.339 alumnos de primero y segundo ciclo en la Universidad, con un error obtenido de 4,55% y un nivel de confianza del 93%.

Se realiza sobre un apartado de preguntas de carácter general y otra de respuesta cerrada, más un tercero de sugerencias.

Según los datos de las diferentes cuestiones analizadas, la valoración que hacen todos los usuarios es buena, incluidos el alumnado de primer y segundo ciclo encuestados, tanto en lo referente a la División Interfacultativo como a la Biblioteca en general. Es el servicio de reproducción de textos el que recibe una valoración más baja en lo referente al funcionamiento de las fotocopadoras y el tiempo de espera. Además de las cuestiones referidas anteriormente, cabe destacar los servicios prestados por el personal de la biblioteca en cuanto a su disposición, conocimiento y dominio de su trabajo, así como la resolución satisfactoria de peticiones, como lo mejor valorado con medias que van desde el 4,05 al 4,27.

Estos resultados contrastan con las opiniones del alumnado de primer y segundo curso de psicopedagogía quienes señalan que sería conveniente abrir la planta baja (donde están ubicadas las monografías) como espacio de estudio no solamente durante los fines de semana. En cuanto al horario consideran que es apropiado porque se ajusta a las necesidades de estudio, aunque sería una buena innovación ampliar su horario nocturno al igual que hace el Paraninfo de la Universidad.

Por todo ello podemos concluir que, en general, la Biblioteca de la Universidad de Cantabria responde satisfactoriamente a las necesidades del programa formativo, al estar debidamente acondicionada y contar con suficiente amplitud horaria y espacial, recibiendo además dicha biblioteca en el año 2005 el Certificado de Calidad mediante Resolución de la Dirección General de Universidades (BOE de 5 de abril de 2005).

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

La Biblioteca de la Universidad de Cantabria cuenta con un total de 137.282 monografías, 2.551 revistas, 1.100 publicaciones electrónicas y 40 bases de datos (datos del año 2005). Un alto y completo número de fuentes que se amplía periódicamente, como ponen de manifiesto, por ejemplo, las 7.500 nuevas monografías que suelen adquirirse cada año.

El acceso a estos fondos es informatizado y se realiza a través de puntos de consulta diseminados en la propia biblioteca y desde Internet. Los fondos en soporte tradicional se organizan en estancias de acceso libre. Los materiales no magnetizables y los especialmente delicados o valiosos se proporcionan de modo restringido. Casi todos los fondos pueden ser prestados. Para todos los tipos de material que requieren algún equipamiento específico existen los equipos e instalaciones adecuados para su consulta.

Cada profesor del Departamento de Educación puede solicitar directamente a la biblioteca la compra de fondos documentales. Estas solicitudes en la práctica, normalmente, son resueltas satisfactoriamente siempre que existen ejemplares disponibles de los mismos para ser adquiridos en el mercado. Con ello se aseguran la existencia de obras incluidas en el programa formativo. Por otro lado, el alumnado también puede sugerir la compra de fondos. Las pocas peticiones que se realizan en este sentido, quizás por el escaso conocimiento de esta posibilidad, también son resueltas.

La adquisición de fondos es continua y las suscripciones periódicas se analizan y renuevan todos los años en el mes de junio junto con los departamentos.

El resultado es que la Biblioteca dispone en un porcentaje muy alto de las obras de consulta recomendadas por el profesorado dentro de las asignaturas del plan de estudios de psicopedagogía. La bibliografía es amplia y se cuenta con un buen número de suscripciones periódicas referentes a las diversas áreas de conocimiento dentro de la Psicopedagogía. Cuando la BUC no dispone de un determinado libro, ofrece la posibilidad de solicitarlo en préstamo a otra biblioteca universitaria.

Suelen existir en la mayoría de los casos dos o más ejemplares por cada título recomendado en las asignaturas del programa formativo, y un número más elevado en aquellos que registran una mayor demanda. De aquellos títulos más utilizados siempre existen (además de para préstamo) ejemplares en la Biblioteca dentro de su colección de bibliografía Básica que únicamente pueden ser consultados dentro de las instalaciones. A las colecciones electrónicas se puede acceder de manera no presencial a través de la página Web de la biblioteca.

En opinión del alumnado de psicopedagogía los fondos documentales son extensos en variedad, pero escasos en cantidad. Así pues, la disposición de los materiales es escasa en ocasiones. Con frecuencia la demanda responde a trabajos concretos, lo que provoca que todo el alumnado vaya a por un mismo material a la vez.

El personal docente e investigador realiza una valoración de 3,55 sobre el número y calidad de las fuentes disponibles dentro de la División Interfacultativo, nota que aumenta a 3,60 para el total de la BUC. La disponibilidad de bibliografía con relación a la demanda por parte del programa formativo es alta.

El grado de satisfacción del alumnado del primer y segundo ciclo en relación a la cantidad, calidad y accesibilidad de la bibliografía es bueno. La disponibilidad de las obras encontradas en el catálogo para su consulta o préstamo recibe una valoración de 3,32 y la suficiencia en el número disponible de ejemplares de cada libro para el préstamo es de 2,85.

Cada alumno dispone de la posibilidad de obtener en préstamo hasta cuatro referencias durante una semana de tiempo, con un máximo de dos obras por colección (Básica prestable, Monografías, etc.). Tiene acceso a los mismos mediante la presentación de la Tarjeta Inteligente Universitaria o cualquier otro documento acreditativo. La idoneidad de las normas de préstamo en cuanto al número de ejemplares y días recibe una valoración de 3,21, y la claridad y suficiencia en la información un 3,62 y 3,47 respectivamente.

Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos materiales.

4. RECURSOS MATERIALES					
	A	B	C	D	EI
4. 1. Aulas					
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
4. 2. Espacios de trabajo					
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.	X				
Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	X				
4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales					
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.				X	
4. 4. Biblioteca y fondos documentales					
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.	X				
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo	X				

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

4. RECURSOS MATERIALES

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
Las aulas están bien equipadas		Puede mejorarse con la incorporación de ordenadores	Bastante	Mucha
Los espacios de trabajo son adecuados		Pueden mejorarse adecuando algunos recursos al número de alumnos/as (p.e. aumentar las aulas de estudio y el número de seminarios)	Bastante	Mucha
	La oferta de los centros de prácticas está muy dirigida hacia lo escolar.	Debería haber mayor variedad en los centros ofertados como centros de prácticas.	Bastante	Bastante
	Los laboratorios, talleres y espacios experimentales no satisfacen plenamente las demandas de sus usuarios.	Los laboratorios, talleres y espacios experimentales deberían aumentar y mejorar su mobiliario e infraestructuras.	Mucha	Mucha
La infraestructura de la biblioteca y la cantidad, calidad y accesibilidad de la información son adecuadas al programa formativo				

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

5. PROCESO FORMATIVO

Descripción de la situación

5. 1. Atención al alumno y formación integral

La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.

La captación de estudiantes es acorde con los requisitos administrativos de ingreso que se definen en el apartado 2 del punto 1.1. No hay otro perfil específico de ingreso para este programa formativo.

Desde que se pone en marcha la titulación de psicopedagogía, los procesos de captación de alumnos los gestiona la universidad –con anterioridad lo hacían los centros- a través del SOUCAN (Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria), mediante el Programa Cicerone, dirigido a presentar los aspectos más relevantes del sistema universitario español y de la Universidad de Cantabria, y las Jornadas de Puertas Abiertas, actividad con la que se pretende proporcionar una información general sobre los estudios universitarios en el modelo educativo español y una información específica sobre las titulaciones impartidas en la UC por ramas de enseñanza.

La presentación del Programa Cicerone se realiza en los centros de secundaria que demandan dicha actividad. En el pasado curso 2005-2006, se visitaron todos los centros de Cantabria, un total de 59, asistiendo un total de 2852 estudiantes. A la presentación y desarrollo de las Jornadas de Puertas Abiertas, acudieron 253 alumnos procedentes de 22 centros de toda Cantabria.

Existen Jornadas de Puertas Abiertas dirigidas a estudiantes de 1º de bachillerato que habrán de elegir la opción y asignaturas, en 2º de bachillerato que condicionarán el acceso a los estudios universitarios, y otras destinadas a los estudiantes de 2º de bachillerato y ciclos formativos de grado superior. Las primeras se realizan mediante charlas informativas acerca de las características más relevantes de los estudios universitarios de las distintas vías.

En las jornadas celebradas en 2006, participaron 253 estudiantes procedentes de 22 centros de Cantabria. La valoración de los estudiantes de las actividades señaladas fue muy positiva ya que el 97,23% las valoró como “interesantes” o “muy interesantes”. Dentro de los resultados de esta encuesta también se destaca la elección de las titulaciones de la UC que mayor interés despiertan entre los alumnos de Primero de bachillerato. Una de las titulaciones más elegidas fue la de Magisterio, especialidad Educación infantil (4º puesto, entre las ocho más elegidas) que se imparte en la Facultad de Educación. A través de esta diplomatura se reciben también un gran número de matrículas en la titulación de Psicopedagogía.

En las Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de 2º de bachillerato y ciclos formativos de grado superior, los estudiantes reciben información y conocimiento in situ sobre las titulaciones que más les interesan (planes de estudios, salidas profesionales, instalaciones, etc.) y los centros a los que desean asistir. En 2006 participaron 1675 estudiantes de todos los centros de la región (59). En el año 2006 el centro más visitado fue la Facultad de Educación, que ha desplazado en el ranking a la E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación. Las titulaciones de la Facultad de Educación son las más demandadas, llegando a doblar el número de alumnos que tienen interés en estudiar una de sus cinco titulaciones. Hay que resaltar que de las cuatro especialidades de Magisterio que oferta la UC las más señaladas en las encuestas fueron educación infantil y primaria. Los valores alto y muy alto abarcan la mayoría de las respuestas en la encuesta sobre la importancia y utilidad de las jornadas, lo que supone una valoración muy positiva de la actividad.

También se desarrollan Jornadas de Puertas Abiertas para padres y madres que se centralizan en los seis puntos de la región que concentran la mayoría de estudiantes de bachillerato, con el fin de poner a disposición de los padres, madres y tutores de los futuros estudiantes universitarios la información precisa para ayudar a éstos en la elección de la titulación y de acercar a la familia el funcionamiento de la universidad. Las jornadas se centran en temas como la calidad de la docencia, la investigación, las posibilidades de la educación universitaria, el aprendizaje de idiomas o las relaciones internacionales, entre otros. Además se envía por correo a todos los padres de estudiantes de 2º de bachillerato y ciclos formativos una publicación específica denominada "preguntas y respuestas". En ella se muestran las posibilidades de la educación universitaria y la calidad, tanto de la docencia, como de los servicios que ofrece la UC.

Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

Las Jornadas de Acogida a los alumnos de primer curso, es una actividad que se realiza en todas las Facultades y Escuelas de la Universidad de Cantabria. El principal objetivo de dicha actividad es, por un lado, presentar los estudios universitarios al alumnado que acaba de acceder y mostrarle los principales servicios universitarios, órganos de gobierno y participación universitaria; y por otro; ofrecer un primer contacto y conocimiento físico con los Decanos /Directores y profesores de dicho centro. El Sistema de Orientación (SOUCAN) apoya y ofrece la oportunidad de explicar las principales acciones que propone el servicio para los alumnos.

Las presentaciones son dirigidas por el Director/Decano o Subdirector/Vicedecano de cada centro. En cada una de ellas se realiza una breve descripción de los aspectos generales del centro y algunos concretos sobre los estudios específicos de cada titulación.

La Facultad de Educación celebró las jornadas de acogida en el Aula Magna de la Facultad de Educación el día 25 de septiembre a las nueve de la mañana, día que coincidía con

el comienzo de las clases en las distintas titulaciones de la Facultad.

Los participantes en dicha sesión fueron:

- Decano de la Facultad
- Vicedecano de la Facultad
- Vicedecana de la Facultad
- Representante de la Biblioteca
- Servicio de Deportes
- Técnico del SOUCAN

La presentación la realizó el Decano del Centro que explicó todos los puntos que consideró de mayor interés para los alumnos de reciente ingreso.

En 2006, el número de alumnos participantes en la Facultad de Educación fue de 350, una buena participación teniendo en cuenta las cifras de matrícula de nuevos alumnos en el centro y en los otros centros de la Universidad de Cantabria.

[Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.](#)

Desde el SOUCAN se ofrecen todos los años varios talleres y cursos, eminentemente prácticos, con el propósito de apoyar la orientación en el estudio y completar la formación personal de los estudiantes universitarios: Inteligencia Emocional y Desarrollo de Habilidades Socio-emocionales, Técnicas de Estudio, Control de Ansiedad, Comunicación oral: cómo hablar en público.

Existe además un Servicio de Atención Psicológica personalizada cuya finalidad es ofrecer una solución ante aquellas dificultades psicológicas y educativas que necesiten un apoyo más permanente y especializado.

La valoración global que hacen los alumnos de la Universidad de Cantabria sobre los cursos planteados por el Sistema de Orientación refleja que el 44,44% de los alumnos valoran con una puntuación de cuatro el curso realizado y también que el 44,44% lo valoran con la puntuación máxima, cinco. De los alumnos y antiguos alumnos que han participado en estos cursos, el 26,8 % han sido alumnos de la Facultad de Educación.

Por otra parte, a través del Programa de Normalización se apoya el proceso de participación de los estudiantes con alguna discapacidad en la Universidad de Cantabria, tratando de garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación.

Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados.

El Centro de Orientación y Empleo de la Universidad de Cantabria (COIE) desarrolla un Programa de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo basado en cursos de formación en competencias personales, en dinámicas de grupos, técnicas de búsqueda de empleo, etc. Asimismo también desarrolla en cada centro unas Jornadas de Salidas Profesionales dirigidas a los estudiantes de cada titulación.

No se han realizado estudios sobre la participación y satisfacción de los estudiantes de la titulación de Psicopedagogía con el programa de orientación profesional.

El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

Existe en la Facultad de Educación un programa de tutorías académicas personalizadas para orientar y motivar al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

Su utilización, no obstante, es escasa por parte de los estudiantes que excepcionalmente dialogan y consultan con su tutor/a. Una de las hipótesis que se barajan para explicar este hecho es la posible falta de cultura participativa y de convencimiento por parte de los estudiantes.

No obstante, la disponibilidad del profesorado, en general, hacia los estudiantes es constante, abierta y cercana, debido a unas óptimas condiciones convivencia que redundan en una atención integral de los estudiantes.

Resultan igualmente accesibles la Dirección del centro, la Dirección del Departamento de Educación y las Secretarías del Departamento y Facultad de Educación.

No existen encuestas detalladas sobre la satisfacción de los estudiantes en relación a las tutorías académicas personalizadas, pero todo el profesorado implicado en dichas tutorías redacta un informe descriptivo y valorativo individualizado de cada alumno atendido a final de curso.

Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.

Existe una gran oferta de actividades para la formación integral del estudiante organizadas desde la Universidad de Cantabria. Entre ellas están los Ciclos de Conferencias y Cursos de Verano (de Julio a Septiembre), en las diferentes sedes que tiene la Universidad de Cantabria por toda la región (Santander, Castro Urdiales, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Laredo, Reinosa, Reocín, etc.). Los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria son

reconocidos como créditos de libre elección para los estudiantes, que a su vez pueden acceder al disfrute de becas de matrícula y alojamiento. En los últimos cursos, varios profesores de la Facultad de Educación han propuesto y dirigido Cursos de Verano orientados al perfil formativo y profesional de Educación y Psicopedagogía.

También hay que destacar la actividad desarrollada por las Aulas de Extensión Universitaria. Desde el Aula de Imagen y Sonido con cursos de radio, cine, fotografía, etc. El Aula de Letras, con varios ciclos de conferencias, presentaciones de libros, jornadas de lectura, etc. y un taller de poesía y creación, que a su vez edita su propia revista "Aula de Letras". El Aula de Música, además de desarrollar ciclos de conciertos, continúa en el 2006 con el Curso de Ópera Oberta, en colaboración con el Liceo de Barcelona (dirigido por una profesora del Departamento de Educación). Las Aulas de Patrimonio Cultural, de Teatro (que realiza cursos en colaboración con la Escuela de Artes Escénicas del Palacio de Festivales de Santander, así como representaciones) y el Aula de Cine, que desde el 2005 oferta una asignatura de libre elección para 75 alumnos (dirigida por un profesor del Departamento de Educación), que a su vez promueve un certamen de cortos entre la comunidad universitaria. El Aula Interdisciplinar Isabel Torres de Estudios de las Mujeres y del Género (con la que colaboran dos profesoras del Departamento de Educación), el Aula de la Ciencia y el Área de Exposiciones complementan una rica oferta formativa y cultural al servicio de los estudiantes de Psicopedagogía y de la universidad en general.

La Facultad y el Departamento de Educación también apoyan y ofrecen (de manera sistemática), a los estudiantes actividades programadas: conferencias de profesores visitantes, Diálogos de Educación (en colaboración con el Ciefp de Santander), jornadas sobre el EEES, congresos, visionado y coloquio sobre documentales, etc.

No se han realizado estudios que detecten las necesidades de llevar a cabo estos programas, la participación y satisfacción de los estudiantes de la titulación de Psicopedagogía y la eficacia de dichas actividades.

5. 2. Proceso de enseñanza - aprendizaje

Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.

Los objetivos del programa formativo se expresan de forma genérica y sintética en el Real Decreto que establece el título universitario oficial de Licenciado en Psicopedagogía y aparecen en la página Web de la Facultad de Educación. Se trata de dotar a los estudiantes de la formación técnica y práctica adecuadas para poder ejercer como asesores, orientadores, evaluadores y diseñadores de programas de refuerzo, adaptación y mejora educativa.

El proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la titulación de Psicopedagogía, está basado en métodos y técnicas variados. El más empleado es la clase magistral que se ve acompañada cada vez más por un Aprendizaje Basado en Problemas y casos reales, Prácticas de laboratorio, Prácticas de Campo, Prácticas Externas, Tutorías y Seminarios, Exposición oral del alumnado, Actividades en Grupos Cooperativos, Trabajos escritos, Proyectos On-line, Portafolios, etc. Además de las asignaturas regulares, el Plan de Estudios cuenta con la posibilidad de obtener créditos de libre elección.

El Profesorado cuenta con una oferta de cursos vinculados a la innovación docente como los referidos al Aprendizaje Cooperativo, Portafolio, Evaluación de Competencias, etc. Dicha oferta es gestionada tanto por el Cefont (centro de formación en nuevas tecnologías) como por el Vicerrectorado de Innovación y Calidad Educativa de la universidad de Cantabria. Las innovaciones en los métodos y estilos docentes se traducen en modificaciones periódicas de los temarios y bibliografías, y en la utilización de las nuevas tecnologías para el desarrollo de la docencia.

El grado de cumplimiento de los contenidos curriculares por materias no es objeto de control específico, más allá del control que suponen los comentarios de las encuestas propuestas a los estudiantes sobre el profesorado.

En resumen, resulta complejo juzgar la metodología de enseñanza utilizada por cada profesor en la titulación en función de su eficacia para alcanzar los objetivos del programa formativo general de la titulación, porque estos son muy genéricos. Sí existen estudios presentados y publicados sobre la aplicación de metodologías docentes innovadoras como el Portafolio y el Aprendizaje Cooperativo en la titulación de Psicopedagogía.

Sin la inclusión de la titulación de Psicopedagogía en un Plan piloto de cara a la implantación de metodologías docentes convergentes con las europeas, no se han planteado los métodos como objeto de discusión o reflexión específica, por lo que cada profesor desarrolla una metodología propia basada en sus investigaciones, experiencias e intuiciones.

No existen encuestas detalladas sobre el grado de utilización de los estudiantes de las tutorías curriculares.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo a través de diferentes técnicas, incluso en el marco de una misma asignatura. De esta forma, aunque mayoritariamente se mantengan las pruebas escritas, estas son diversas en cuanto al momento de aplicación durante el curso (pequeñas pruebas de control eliminatorias o pruebas finales de control de todos los contenidos), tipo de preguntas (preguntas abiertas, tipo test, etc.) y peso en la nota global de la asignatura (total o parcial). A su vez, se proponen y valoran pruebas orales en seminarios o aulas con el grupo-clase completo y exposiciones de prácticas, ejercicios, casos reales o problemas. Técnicas de evaluación de competencias como el Portafolio, técnicas de evaluación de habilidades clínicas o asistenciales, trabajos monográficos individuales o grupales, etc.

Existe gran concordancia entre la metodología de enseñanza-aprendizaje y las técnicas de evaluación empleadas que se prevén y publican en los programas de las asignaturas desde el principio de curso.

Los criterios de evaluación de las prácticas en centros e instituciones externas a la Facultad de Educación están recogidos en el programa de esta asignatura troncal. Estas prácticas son evaluadas con una calificación establecida a partir del seguimiento conjunto de la actividad del estudiante por parte de un tutor profesor del Departamento de Educación y un tutor representado por un profesional en ejercicio con un perfil de pedagogo, psicólogo o psicopedagogo.

Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.

El fomento de la oferta de prácticas ha dependido al inicio de la puesta en marcha de la titulación de psicopedagogía, de la iniciativa de los profesores o Áreas de conocimiento implicadas en la misma. En alguna ocasión se han tenido en cuenta también propuestas provenientes de estudiantes de la titulación que han esgrimido motivos geográficos, personales o de interés de cara a especializar su perfil profesional.

Las prácticas externas que se proponen y realizan están pensadas y seleccionadas para cubrir un amplio abanico de realidades y posibilidades futuras de inserción profesional, además se ajustan perfectamente a los objetivos formativos de la licenciatura.

Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

Existen varios mecanismos que favorecen la movilidad de los estudiantes como los programas Erasmus, Séneca y SICUE.

Las estancias en otras universidades se reconocen a efectos curriculares por medio de convalidaciones de asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura. El sistema de convalidaciones en la licenciatura es flexible en relación a las asignaturas optativas del Plan de Estudios (guardando la coherencia con el itinerario curricular del estudiante) y los créditos de libre elección, pero establece criterios más rígidos para las asignaturas troncales u obligatorias, las cuales solo pueden ser convalidadas por otras semejantes ofertadas en la universidad de destino

No existe un estudio detallado sobre la movilidad y estancias del alumnado de psicopedagogía en otras universidades nacionales e internacionales.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio proceso formativo.

5. PROCESO FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
5. 1. Acceso y formación integral					
La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.	X				
Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.	X				
Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.		X			
Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados.		X			
El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.					X
Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.		X			
5. 2. Proceso enseñanza – aprendizaje					
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.	X				
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.	X				
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.					X
Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.		X			

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

5. PROCESO FORMATIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
	El programa de acción tutorial	Diseñar encuestas sobre su necesidad y trascendencia	Bastante	Bastante
Las actividades de formación integral		Diseñar encuestas sobre su importancia y utilidad	Bastante	Bastante
Las prácticas regladas		Diseñar un programa coherente con las competencias generales y específicas a desarrollar	Mucha	Mucha
Las estancias nacionales e internacionales		Generar encuestas de seguimiento, satisfacción, etc.	Bastante	Bastante

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

6. RESULTADOS

Descripción de la situación

6. 1. Resultados del programa formativo

El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.

Atendiendo a los diferentes tipos de evidencias que se contemplan en relación con este aspecto podríamos apuntar lo siguiente:

En cuanto a la tasa de eficiencia, es decir, la relación porcentual existente el número de créditos total superado por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos de los que se ha tenido que matricular en el conjunto de los estudios para superar esos créditos (R-21), observamos que, en general, esa tasa alcanza cotas bastante elevadas. Así, sus rangos extremos se mueven entre el 96,30 de la asignatura “Trastornos comportamentales en la infancia y adolescencia” y el 40,32 de la materia “Psicología Social”, asignatura que es una de las asignaturas que se contemplan como complementos de formación para acceder al programa formativo desde los estudios de Magisterio.

Efectuando un análisis algo más pormenorizado observamos que, en general, se producen más casos de segunda y sucesivas matrículas en las asignaturas de 2º curso, y menos en las materias optativas. Por su parte, en el Practicum, hasta el presente curso académico no se ha producido el caso de que un estudiante suspendiera (sí que existe algún caso en los que el estudiante se matricula y no realiza el Practicum) la realización de este importante periodo formativo.

Un aspecto que es importante reflejar en este análisis es que, en muchos casos, la tasa de eficiencia moderada o más bien baja que se puede observar en algunas materias no es sólo debida al suspenso de la materia, sino a que el estudiante ha optado por no presentarse al examen o por no efectuar los trabajos contemplados en el plan docente como necesarios para superar una determinada asignatura.

En relación con este último comentario y, atendiendo a la tasa de éxito, esto es, la relación porcentual entre el número total de créditos superados y de los créditos de los que se ha matriculado un alumno, observando el indicador pertinente (R-22) se observa que esa tasa, exceptuando el curso 2004 en la que roza el 90 (en concreto, el 89,85), sobrepasa con creces este decil, alcanzando tasas del 95,97 (curso 2002), 94,69 (curso 2003) y 94,14 (curso 2005). Estos datos ponen claramente de manifiesto el logro de resultados “exitosos” (al menos atendiendo a los resultados) del programa formativo si tomamos como referencia las asignaturas a los que los estudiantes se presentan.

Por su parte, y como ya hemos comentado en un anterior epígrafe, la tasa que indica la duración media de los estudios en años (R-23), es bastante aceptable, incrementándose paulatinamente: el 2,00 (del año 2002), 2,28 (2003), 2,40 (2004) y el 2,62 (del año 2005). Este hecho creemos que se debe a que estos estudios son cursados en muchos casos por estudiantes que los compatibilizan, bien con un trabajo, bien con la preparación de una oposición. Por tanto no es de extrañar que esta tasa vaya en aumento ya que lo que pone de manifiesto es la dificultad de ciertos estudiantes para poder compatibilizar con éxito de resultados la actividad universitaria con otras en las que está inmerso. Así, el promedio de esta tasa en los últimos cuatro años es de 2,45 años.

Por último, la tasa de abandono (R-24) es, en los cuatro últimos cursos nula (0,00), hecho que puede poner de manifiesto que, si bien existen alumnos que tienen ciertas dificultades para compatibilizar sus estudios con otras tareas ajenas a la universitaria, tienen interés por cursarlos, aunque sea de una forma atemperada o lenta.

El alumno está satisfecho con el programa formativo.

La valoración de esta cuestión la podemos conocer por diferentes vías: la valoración que los estudiantes efectúan sobre las asignaturas que cursan así como sobre el profesorado que las imparte, la participación de los alumnos en los órganos colegiados del centro y del Departamento de Educación que es el único implicado en la titulación, los encuentros que en ocasiones se han producido entre el equipo decanal y los representantes de los alumnos de la titulación y, finalmente, mediante encuentros desarrollados en contextos de tutoría o de aquellos otros de carácter informal que se producen cotidianamente. Este último tipo de intercambios resultan enormemente importantes y, a nuestro entender, se ven enormemente facilitados por el moderado número de estudiantes y por las relaciones fluidas que, en general, existen entre profesorado y alumnado.

No vamos a insistir más en la alta tasa de valoración positiva que efectúan los estudiantes en sus encuestas de valoración del profesorado. Simplemente queremos reiterar que ese índice es superior a la media obtenida por el conjunto de nuestra universidad.

Por lo que respecta al encuentro mantenido con los estudiantes hemos de dejar constancia del interés y del nivel de participación mostrado por el alumnado, tanto de primero como de segundo curso, pese a que los de primero no habían participado hasta entonces en esta dinámica evaluadora. En el debate sobre el contenido del informe se efectuaron las siguientes consideraciones:

- ✓ Descompensación de cuatrimestres, no en cuanto al número de créditos contenidos en cada uno sino en relación al volumen de trabajo que generan en el alumnado.
- ✓ Escasez de la oferta de optativas (número y temática).
- ✓ Interés por conocer la doble vertiente investigadora-docente del profesorado y su repercusión en la práctica formativa.
- ✓ Existencia de diversas metodologías, algunas de corte excesivamente transmisivo.
- ✓ Debate sobre la conveniencia de reconsiderar el volumen de créditos asignado a ciertas asignaturas.
- ✓ Debate sobre la importancia de la coordinación docente por parte del profesorado.
- ✓ Conveniencia de utilizar las informaciones proporcionadas por los tutores de las instituciones del practicum, de cara a la mejora del programa formativo, así como para favorecer el vínculo entre los ámbitos profesional y académico.
- ✓ La evaluación de los estudiantes, en muchos casos ostenta un carácter más final que procesual.

6. 2. Resultados en los egresados

El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.

No se disponen de evidencias que nos aporten datos en relación con la concordancia entre el perfil de los mismos y el previsto (muy esquemáticamente) en el programa formativo en cuanto a conocimientos adquiridos y capacidades y habilidades desarrolladas.

Tampoco se han realizado, a fecha de hoy, estudios en relación con la satisfacción de los egresados en relación con el programa formativo o con su seguimiento socio-laboral o profesional una vez finalizado éste.

6. 3. Resultados en el personal académico

El personal académico está satisfecho con el programa formativo.

Actualmente en nuestra Facultad, no existen procedimientos para evaluar formalmente el grado de satisfacción del personal académico respecto del programa formativo. A pesar de ello creemos que podemos tener una idea bastante fidedigna de ello a partir de otros marcos en los que interacciona el profesorado.

Así, tanto en Juntas de Facultad como en sesiones del Consejo del Departamento de Educación, reuniones del profesorado por áreas de conocimiento, reuniones del profesorado de la titulación en relación con el desarrollo del Practicum, entrevistas mantenidas por los miembros del equipo decanal con profesores aislados para abordar ciertas problemáticas o cuestiones emergentes y encuentros y conversaciones informales cotidianas, podemos recabar información bastante cercana, reciente y rigurosa de la satisfacción del profesorado en relación con el programa formativo.

De la misma forma, una vez elaborado el borrador del informe de autoevaluación, el comité mantuvo una reunión con la mayoría del profesorado, a raíz de la cual se incorporaron gran parte de sus sugerencias y valoraciones

6. 4. Resultados en la sociedad

Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.

Desconocemos el grado de satisfacción de los empleadores y grupos de interés respecto a los egresados de la titulación. Consecuentemente, no se han llevado a cabo acciones de mejora en relación con sus opiniones.

Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.

Los acuerdos que mantiene la Facultad con otras instituciones nacionales e internacionales se inscriben, básicamente en dos ámbitos. De una parte los convenios establecidos con diferentes instituciones psicopedagógicas de nuestra región para que nuestros estudiantes, en virtud de ellas, realicen el Practicum de la titulación y, de otra, los intercambios, de estudiantes y también de algunos profesores, enmarcados en los programas Erasmus y Séneca.

Al margen de estos dos vínculos, el contacto con la sociedad por medio de otros cauces es muy activo. Algunos de ellos serían:

- Conferencias, cursos, talleres, seminarios... organizados con motivo de algún evento concreto o aprovechando la visita a nuestra región, ciudad o universidad de algún profesional relevante dentro del ámbito psicopedagógico.
- Publicaciones elaboradas, tanto a nivel individual como grupal e institucional, en relación con temáticas de índole educativa o psicopedagógica.
- Organización de Congresos, Encuentros... auspiciados por grupos de docentes vinculados a determinadas áreas y temáticas de carácter psicopedagógico.

Estos y otros muchos cauces que ahora no pasamos a pormenorizar permiten, a nuestro entender, mantener una relación fluida y estrecha entre el ámbito universitario y el contexto social.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio Resultados.

6. RESULTADOS					
	A	B	C	D	EI
6. 1. Resultados del programa formativo					
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.	X				
El alumno está satisfecho con el programa formativo.		X			
6. 2. Resultados en los egresados					
El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.					X
6. 3. Resultados en el personal académico					
El personal académico está satisfecho con el programa formativo.		X			
6. 4. Resultados en la sociedad					
Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.					X
Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.					X

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

RESULTADOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
El alumnado finaliza los estudios en el tiempo previsto y, en general, está satisfecho con el programa formativo.				
El personal académico, en general, está satisfecho con el programa formativo.				
	No está determinado el perfil de egreso	Sería necesario determinar el perfil de egreso	Bastante	Bastante

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

3. TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Los indicadores cuantitativos en el formato que se presenta en el Anexo 2 de esta guía se adjuntan en pdf. Pulsando en el enlace siguiente [Listado de evidencias](#) se pueden abrir y consultar.

En la visita externa podrán consultarse en archivadores con bolsas el documento impreso de cada evidencia.

4. ÍNDICE DE EVIDENCIAS

Pulsando en el enlace siguiente [Listado de evidencias](#) se pueden abrir y consultar la relación de evidencias utilizadas para la redacción del Informe de Autoevaluación. En el título del mismo de la página que se abre, se puede pinchar y visualizar un informe general sobre dichas evidencias. Las evidencias que no tienen enlace a ficheros pdf no proceden o no se ha dispuesto de los datos para su consideración.

A continuación se presenta, la tabla con el índice de evidencias utilizadas. Las que están en color azul son enlaces en los que pinchando se puede acceder al documento de la evidencia en pdf.

<u>RELACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA EL ANÁLISIS</u>	
0	<u>Tabla general de la Universidad.</u>
1	Acciones llevadas a cabo como consecuencia de los estudios realizados sobre la inserción laboral.
2	Actuaciones desarrolladas a través de las actividades de investigación, desarrollo, innovación y en su caso asistencial o creación artística que repercuten en el programa formativo.
3	<u>Catálogo, publicación institucional, guía del alumno, convenios de concierto o documento similar donde conste la información relativa al conjunto de infraestructuras para las prácticas externas.</u>
4	Curriculum Vitae del personal académico implicado en el programa formativo que incluya la actividad docente, actividad investigadora y líneas de investigación como mínimo en los 4 últimos años.
5	<u>Datos generales referentes a la matrícula en el programa formativo (número de alumnos, de nuevo ingreso, créditos matriculados, etcétera) T-02.</u>
6	<u>Descripción de los mecanismos de mantenimiento, actualización y renovación de fondos bibliográficos.</u>
7	<u>Descripción del proceso de determinación de los perfiles de egreso.</u>
8	<u>Descripción del proceso de determinación del perfil de ingreso idóneo.</u>
9	Descripción del programa de mantenimiento de los laboratorios. Descripción del plan de seguridad y prevención de riesgos y del plan de protección al medio ambiente.
10	<u>Directrices generales de la titulación.</u>

<u>RELACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA EL ANÁLISIS</u>	
11	Documentación que recoja información sobre el grado de utilización de las tutorías curriculares.
12	<u>Documentación que recoja información sobre las actuaciones resultantes de la actualización de contenidos (por ejemplo, modernización de programas, prácticas novedosas, participación de alumnos en desarrollos experimentales, creación de asignaturas específicas de libre elección...).</u>
13	Documentación que recoja los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias o asignaturas, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.
14	Documentación sobre el proceso de revisión de contenidos y su descripción. Periodicidad del mismo.
15	<u>Documento oficial donde aparezcan los objetivos del programa formativo.</u>
16	Documento que recoja la asignación y distribución de la docencia (plan de ordenación docente).
17	Documento que recoja las acciones de mejora del programa formativo y su procedimiento de seguimiento.
18	<u>El plan de estudios (completar con la tabla T-05).</u>
19	Estructura del equipo responsable del programa formativo y los mecanismos y comisiones para su gestión, cumplimiento y control de resultados. A B C D
20	<u>Estructura del personal académico T-03.</u>
21	Estructura del sistema de recogida de información sobre diferentes aspectos de la titulación.
22	<u>Estructura y funciones del personal de administración y servicios implicado en el programa formativo.</u>
23	Estudios de seguimiento de egresados. Periodicidad, resultados y conclusiones.

<u>RELACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA EL ANÁLISIS</u>	
38	<u>Indicador “Media de alumnos por grupo” RM-10</u>
39	<u>Indicador “Movilidad de los alumnos” PF-20.</u>
40	<u>Indicador “Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno” RM11.</u>
41	Indicador “Resumen de los resultados de la actividad investigadora” RH-07. <u>Completar con la memoria de la actividad investigadora de los departamentos implicados en el programa formativo.</u>
42	<u>Indicador “Tasa de alumnos que realizan prácticas externas no obligatorias” PF-19.</u>
43	<u>Indicador: “Datos e indicadores relativos a la oferta, demanda y matrícula en primer curso” PF-16.</u>
44	<u>Indicador: “Duración media de los estudios” R-23.</u>
45	<u>Indicador: “Tasa de abandono” R-24.</u>
46	<u>Indicador: “Tasa de eficiencia” R-21.</u>
47	<u>Indicador: “Tasa de éxito” R-22.</u>
48	<u>Información sobre horarios, calendario y servicios prestados en el servicio de biblioteca.</u>
49	Informe en donde se especifique la tipología de los espacios destinados al desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico (número por tipo y número de puestos por espacio) y equipamiento por espacio o global.
50	Informe en donde se especifique la tipología de los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios (número por tipo y número de puestos por espacio) y equipamiento por espacio o global.
51	<u>Informes de procesos de evaluación institucional relacionados con el programa formativo y el sistema de seguimiento de los mismos.</u>

<u>RELACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA EL ANÁLISIS</u>	
52	<u>Instrumentos para la gestión del programa formativo.</u>
53	Justificación documentada de que los alumnos adquieren los conocimientos y las competencias especificadas (modelos de examen, listado de calificaciones, pruebas de prácticas...).
54	<u>Los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios de la biblioteca, así como su validez, fiabilidad y tasa de respuesta.</u>
55	Los resultados de la encuesta utilizada para conocer la satisfacción del alumno, así como su validez, fiabilidad y tasa de respuesta.
56	Los resultados de la encuesta utilizada para conocer la satisfacción del egresado, así como su validez, fiabilidad y tasa de respuesta.
57	Los resultados de la encuesta utilizada para conocer la satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés, así como su validez, fiabilidad y tasa de respuesta.
58	Manuales de procedimiento, mapas de procesos, organigramas funcionales, etcétera, relativos a los procesos clave de organización.
59	Mecanismos de reconocimiento de créditos curriculares de las prácticas externas.
60	Mecanismos para conocer el perfil de ingreso real de los alumnos que acceden al programa formativo.
61	Memoria del programa de acción tutorial, donde se recoja al menos la descripción del mismo, objetivos, contenidos, responsables, acciones, nivel de participación, satisfacción y resultados.
62	<u>Normativa de las medidas de seguridad, salud y medio ambiente de estos espacios y conocimiento de la misma por los agentes implicados</u>
63	Normativa de permanencia y matriculación del alumno en el programa formativo.
64	Normativa o reglamento que recoja el reconocimiento curricular de las estancias resultado de la aplicación de los mecanismos de movilidad nacional e internacional del alumno.
65	<u>Plan institucional de comunicación.</u>

<u>RELACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA EL ANÁLISIS</u>	
	<u>satisfacción de los participantes y resultados.</u>
80	Relación de las distintas actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad.
81	Relación de los canales (página web, folletos, guía del estudiante, tablón de anuncios, revistas, etcétera) de difusión utilizados para realizar la comunicación interna y externa sobre: -Objetivos del programa formativo y perfiles de egreso. -Perfil de ingreso adecuado. -Programas de las asignaturas o materias.
82	Relación de los mecanismos de control y seguimiento y canales utilizados para la coordinación entre responsables e implicados en el desarrollo del programa formativo.
83	<u>Relación de los mecanismos necesarios para fomentar la movilidad nacional e internacional del alumno, donde se recoja al menos la descripción de los programas, objetivos, contenidos, acciones, nivel de satisfacción y resultados.</u>
84	Relación de los mecanismos necesarios para fomentar las prácticas en empresas o instituciones de forma efectiva para los alumnos, donde se recoja al menos la descripción de los mismos, la oferta de prácticas, objetivos, contenidos, responsables, acciones, nivel de participación, satisfacción y resultados.
85	Relación de los procedimientos para evaluar la satisfacción de los alumnos, donde se recoja al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.
86	Relación de los procedimientos para recabar la opinión de los alumnos, donde se recoja al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.
87	Relación de los procedimientos para recoger sugerencias y quejas de los alumnos, donde se incluya al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.
88	<u>Relación de los programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno, donde se recoja al menos la descripción del programa, objetivos, contenidos, responsables del mismo, acciones, nivel de participación y satisfacción.</u>
89	<u>Relación de los programas de orientación profesional para el alumno, donde se recoja al menos la descripción de los programas, objetivos, contenidos, responsables, acciones, nivel de participación, satisfacción de los participantes y resultados.</u>
90	<u>Relación de los tipos de metodología de enseñanza - aprendizaje utilizados PF-17.</u>
91	<u>Relación de métodos de evaluación utilizados PF-18.</u>

<u>RELACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA EL ANÁLISIS</u>	
92	<u>Relación de procesos de captación de alumnos.</u> <u>Cicerone</u>
93	<u>Resultados de acuerdos y convenios con otras universidades, entidades públicas o privadas, organizaciones profesionales y empresariales, asociaciones, centros colaboradores y asistenciales, que pongan de manifiesto la vinculación con la sociedad.</u>
94	<u>Resultados de los procesos de evaluación del personal académico.</u>
95	<u>Sistema de análisis de los resultados del programa formativo (p. e. batería de indicadores que se actualiza periódicamente, cuadro de mando, también mecanismos para el establecimiento de acciones correctoras, encuesta de satisfacción, etcétera).</u>
96	<u>Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos RM09 y el equipamiento disponible.</u>
97	<u>Valoración de los créditos/horas de las materias o asignaturas del plan de estudios.</u>
98	Relación de los procedimientos para recabar la opinión del personal académico y de administración y servicios, donde se recoja al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.
99	Relación de los procedimientos para evaluar la satisfacción del personal académico, donde se recoja al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.
100	Relación de los procedimientos para recoger sugerencias y quejas del personal académico, donde se incluya al menos la descripción del mecanismo, objetivos, periodicidad, nivel de participación y utilización de sus resultados.
101	Los resultados de la encuesta utilizada para conocer la satisfacción del personal académico, así como su validez, fiabilidad y tasa de respuesta.